

JUNTA ELECTORAL

ACTA Nº 11/2026 -

En la ciudad de Córdoba, a los 19 días del mes de mayo de 2026, siendo las 9 horas, se reúne la Junta Electoral Provincial, designada por Asamblea Extraordinaria del Colegio de Profesionales en Trabajo Social de la Provincia de Córdoba de fecha 22/12/2025, para que -conforme a la Ley 11082 y Ley 11083 y sus reglamentaciones respectivas- se elijan autoridades de la Mesa Ejecutiva, Tribunal de Ética, Órgano Revisor de Cuentas y Consejos Directivos de las Delegaciones Regionales: *Centro (sede Córdoba capital), Sur (sede Río Cuarto), Sureste (sede Villa María), Este (sede San Francisco), Norte (sede Dean Funes) y Noroeste (sede Villa Dolores).*

Se reúnen las/os integrantes de esta Junta Electoral Provincial tratando el siguiente tema:

- 1) Publicación de padrones provisorios según lo publicado en cronograma electoral y conforme a lo establecido en la normativa vigente (Art. 44 ley 11083).
- 2) Publicación de convocatoria a elecciones en periódico de circulación masiva y Boletín Oficial según lo publicado en cronograma electoral y conforme a lo establecido en la normativa vigente (Art. 44 ley 11083).

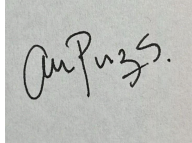
Conforme a lo debatido se **RESUELVE:**

- 1) Informar que los días 19, 20 y 21 de mayo se publicarán padrones provisorios en los medios de comunicación institucionales del Colegio de Profesionales. En dicho padrón, se encuentran las personas matriculadas que adeudan hasta 3 cuotas.
- 2) Informar al área de comunicación a fin de que se publique en periódico de circulación masiva y Boletín Oficial, la convocatoria a elecciones para la renovación de autoridades de la Delegación Regional: *Este (sede San Francisco)*. Dicha publicación deberá realizarse conforme a lo establecido por cronograma electoral, los días 19, 20 y 21 de mayo de 2026.

No habiendo otro tema que tratar se levanta la sesión de la Junta Electoral a las 10:00 horas del día de la fecha, firmando un solo ejemplar, quedando reservado en el libro de Actas

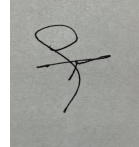
COLEGIO DE PROFESIONALES EN TRABAJO SOCIAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

respectivo, realizándose la publicación por los medios comunicacionales correspondientes del Área de Prensa y Difusión del Colegio de Profesionales en Trabajo Social de la Provincia de Córdoba.



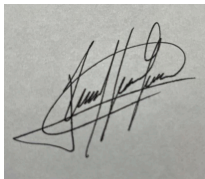
María Dolores Pedraza - MP 2408

PRESIDENTA



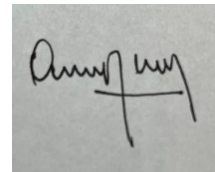
Gema Armano - MP 4348

SECRETARIA



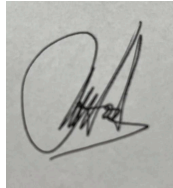
Maximiliano García - MP 4335

PRIMER VOCAL TITULAR



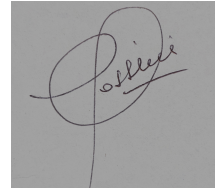
Alicia Lencina - MP 147

SEGUNDO VOCAL TITULAR



Margarita Acosta - MP 1156

PRIMER VOCAL SUPLENTE



Silvia Fossini - MP 3887

SEGUNDO VOCAL SUPLENTE